

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de Ingreso: 21-11-2024
Renovación: 0

Fecha de emisión: 07-01-2025

Folio: 2024-3799

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ELENA GONZALEZ DE HERNANDEZ
Domicilio: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 61 COLONIA FRANCISCO VILLA
Telefono: 6144443523
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-311-006-00027-00-0000
Propietario: MARIA ELENA GONZALEZ DE HERNANDEZ
Domicilio: CALL 16 DE SEPTIEMBRE 61 COLONIA FRANCISCO VILLA

Yo Soy
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	70.55	94.44	58.29		17,938.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	70.55	94.44	58.29		727.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	70.55	94.44	58.29		484.83
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,793.87
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	70.55	94.44	58.29		1,793.87
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			211.65	283.32	174.87		\$ 22,738.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

562 RAMON ARCEO JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-01-2025 13:46:26

Usuario: IDOMINGUEZ

Dirección: null

302c021432e6ceb76f421acd73f4e42be0f54a2d8cd8060214460172bc68ba0e04d73975f70d137f1ea9f5cb0b